

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**  
**UNIVERSITARIA DE PANAMÁ**  
**RESUMEN DE ACTA N° II - 2016**

**REUNIÓN: ORDINARIA**  
**FECHA: 16 DE MARZO DE 2016**  
**LUGAR: SALÓN DE REUNIONES CONEAUPA**  
**HORA: 9:00 A.M. A 11:00 P.M.**

Se inició la sesión presidida por el Dr. Carlos Staff, Viceministro Académico del Ministerio de Educación, en representación de la Presidencia del Consejo, siendo las 9:05 a.m. Está presente el Pleno del Consejo. Invitados: Lcdo. Oliver Batista y Lcda. Xenia Ortiz, de Asesoría Legal de MEDUCA, Dr. Stanley Muschett Miembro de la Comisión de acreditación de carreras de ciencias de la salud del CRP y AUPPA, Dra. María del Carmen de Benavides Secretaria Técnica de la CTDA, Dr. Alan Vega, Vicerrector de la UMIP, Lcdo. Efraín González Director Nacional de la Dirección del Tercer Nivel-MEDUCA, Lcda. Marlyn Vásquez Abogada de la UMIP, Mgtr. Guillermo Gómez, Coordinador de la Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación- CTEA y Lcda. Haydée Magdiel Alí Abogada CONEAUPA.

**RESUMEN DE LOS ASPECTOS TRATADOS**

**1. Presentación y aprobación del acta correspondiente a la sesión No. I celebrada el 8 de enero de 2016.**

Se presenta el acta y es aprobada por el Pleno del Consejo.

**2. Presentación del Informe de la Secretaría Ejecutiva.**

La Secretaría Ejecutiva presenta el informe correspondiente al periodo de gestión del año 2015. Enfatiza en los siguientes aspectos.

- Gestión administrativa.
- Convocatorias de las reuniones y aprobación de las actas del consejo del periodo 2014 al 2015.
- Capacitación para el fortalecimiento de las competencias de los recursos humanos de CONEAUPA.
- Auditoría efectuada.

**3. Aprobación del POA y su correspondiente presupuesto.**

La Secretaria Ejecutiva, presenta a los miembros del Pleno del Consejo el modelo utilizado para confeccionar el POA, el cual fue elaborado con los requerimientos establecidos por parte del Ministerio de Educación. Se debate el mismo por los presentes. Se enfatiza en el presupuesto de la CTDA. Es aprobado el mismo por los miembros del Consejo.

#### **4. Red Iberoamericana de Acreditación de la calidad de la Educación Superior** **- Aprobación de la suscripción del convenio con RIACES.**

- Antecedentes
- Fines de la red
- Miembros de la red
- Algunas proyecciones del RIACES

La Secretaria Ejecutiva se refiere a que se debe cumplir con las formalidades legales establecidas por la Contraloría de la República para este tema. Actualmente el CONEAUPA forma parte de la Junta Directiva de RIACES como vocal. La suscripción de este convenio tiene un costo de mil balboas anuales (B/1,000.00). Se exponen opiniones por los miembros del Consejo y se aprueba de la suscripción del convenio con RIACES.

#### **5. Acreditación de las carreras de ciencias de la salud (Odontología, Psicología, Fisioterapia)**

##### **-Resultado de elección de las universidades que ofertan las carreras de ciencias de la salud.**

La Secretaria Ejecutiva, hace la relatoría del proceso. Se efectuó la reunión celebrada el 8 de enero de 2016, donde se dejó constancia que las universidades tenían la opción de escoger la matriz de evaluación aprobada o la matriz contextualizada.

Se debate el tema por los miembros del Pleno del Consejo.

El Presidente plantea la moción:

- Hacer un reajuste del cronograma, por lo que sugiere incorporar en el en el mismo el informe favorable de la CTDA.
- Solicita a la comisión que trabaje en los pasos lógicos y reales dentro del tiempo oportuno.
- Definir si es necesario una sesión extraordinaria para que la Secretaria Ejecutiva presente algunos ajustes para hacer posible el proceso.

#### **6. Asuntos varios.**

El Director Nacional de Asesoría Legal del Ministerio de Educación brinda el informe sobre los casos de universidades que están con procesos disciplinarios. Hace un recuento de la situación de cada una de estas instituciones. Se orienta por el Presidente, verificar esta situación con la CTDA.

### **RESUMEN DE ACUERDOS**

1. Se APROBÓ el acta de la sesión No. I celebrada el 8 de enero de 2016.
2. Se APROBÓ el POA y su correspondiente presupuesto.
3. Se APROBÓ la suscripción del convenio RIACES.
4. Se APROBÓ el reinicio de la acreditación de las carreras de ciencias de la salud (Odontología, Psicología, Fisioterapia).

**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**CONEAUPA.**